

**COMUNICADO**

**PARA:** DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

**DE:** SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

**ASUNTO:** AMPLIACIÓN DE LOS TERMINOS DE LA CONVOCATORIA ELECCIÓN DE UN DIRECTIVO DOCENTE PARA CONFORMAR EL COMITÉ REGIONAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SALUD

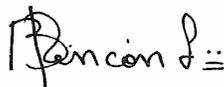
**FECHA:** Lunes, 13 de junio 2022.

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se permite comunicar a los directivos docentes de nuestra planta de personal, que se ha ampliado el término de la convocatoria para la elección del Rector que ha de conformar el comité regional de prestaciones sociales del Magisterio en el Distrito de Barranquilla, de conformidad con el Decreto 00942 de 2022, la cual se efectuó mediante comunicado de fecha 7 de junio 2022. En ese orden de ideas, el cronograma quedará de la siguiente manera:

Descripción	Fecha y hora	Horario	Medio
Postulación	Del martes, 14 de junio hasta el viernes 17 de junio 2022	Hasta las 4:00 p.m. del viernes 17 de junio 2022.	Enviar correo a ruth.palmet@sedbarranquilla.edu.co
Publicación de postulados	Jueves, 23 de junio 2022	A partir de las 2:00 p.m.	Página web de la secretaría distrital de educación
Votaciones	Jueves, 30 de junio 2022	De 8:00 a.m. a 4:00 p.m	Enviar correo a ruth.palmet@sedbarranquilla.edu.co
Conteo de votos	Viernes, 01 de julio 2022	9:00 a.m.	Oficina Gestión Administrativa Docente cra 43 No 35-38 piso 2
Publicación de electo	Miércoles, 6 de julio 2022	A partir de las 2:00 p.m.	Página web de la secretaría distrital de educación

Sin otro particular, les indicamos que los demás parámetros establecidos en el comunicado de fecha 7 de junio 2022, continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

Atentamente,



**BIBIANA RINCÓN LUQUE**  
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN BARRANQUILLA

Proyecto: Ruth Adriana Palmet Herrera – Técnico Operativo  
 Revisó: Ian Carlos Ming Pinedo – Profesional Universitario Especializado  
 Revisó: Karen Palacio Caballero \_ Asesora Jurídica Externo  
 Revisó: Francisco Romero Barraza - Asesor Jurídico Externo  
 Aprobó: Gianni Warff Samper- Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente